

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A COLECTIVOS VULNERABLES EN EL ÁMBITO DE LA SALUD, LÍNEA 1: SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON PATOLOGÍAS DISCAPACITANTES O POTENCIALMENTE DISCAPACITANTES, A LAS PERSONAS QUE LAS CUIDAN Y A SUS FAMILIAS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE GRANADA, PARA EL PERIODO 2020.

Con fecha 13 de octubre de 2020, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA nº 249, de 30/12/2019), integrado mediante el artículo único en la Orden de 03 de julio de 2020, de la Consejería de Salud y Familias, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para proyectos de atención integral a colectivos vulnerables en el ámbito de la salud (BOJA nº 131, de 09/08/2020), se procede a la publicación, en la web de la Consejería de Salud y Familias, la propuesta provisional de resolución y trámite de audiencia, reformulación y aceptación y presentación de documentación acreditativa de la subvenciones correspondiente a la LÍNEA 1: SUBVENCIONES DIRIGIDAS A PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON PATOLOGÍAS DISCAPACITANTES O POTENCIALMENTE DISCAPACITANTES, A LAS PERSONAS QUE LAS CUIDAN Y A SUS FAMILIAS, en el ámbito de GRANADA, para el periodo 2020.

Considerando que en la mencionada propuesta, se ha incurrido en errores materiales en la confección del ANEXO I: LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES y ANEXO II: LISTADO DE SOLICITUDES BENEFICIARIOS SUPLENTEs, se acuerda su rectificación conforme a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a cuyo tenor las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos y se procede a su rectificación mediante la presente corrección de errores.

El plazo de **5 días hábiles** establecido en el punto segundo de la Propuesta Provisional de Resolución de fecha 9 de octubre, afectara a los expedientes que figuran en la corrección, a partir de su publicación en la página web de la Consejería de Salud y Familias, dando por reproducido el contenido de aquel acto.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la reiterada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada a 4 de noviembre de 2020

La Jefa del Servicio de Salud

Vº Bº
DELEGADO/A PROVINCIAL

Fdo.: María del Mar Mochón Ochoa

Fdo.: Indalecio Sánchez-Montesinos García



Avda. del Sur, 13 18071 Granada Telf.: 958027000.Fax.:958027033
Correo-e: delegacion.gr.salud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación:VH5DPQSNDAQ9LWMQC84UUJP9CS5XN5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	05/11/2020
	MARIA DEL MAR MOCHON OCHOA		
ID. FIRMA	VH5DPQSNDAQ9LWMQC84UUJP9CS5XN5	PÁGINA	1/6

ANEXO (corregido)

LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES
RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA TENER LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIAS PROVISIONALES
CLASIFICADAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y CUANTÍAS ASIGNADAS

N.º EXPT.E.	Provincia	Entidad	CIF	Proyecto/Actividad	Importe Total Proyecto	Importe Solicitado	Ponderación total	Cuantía Asignada
FXFSU200202057502	GRANADA	ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DEL ALTIPLANO DE GRANADA – AFEMAGRA	G18927756	ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL DE LAS CUEJAS DE BAZA Y HUÉSCAR, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD MENTAL	9.024,21 €	9.000,00 €	71,75	6.300,00 €
FXFSU200202057061	GRANADA	ASOC GR. FAMILIAS REHABIL. DAÑO CEREBRAL – AGREDACE	G18676270	TELERREHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DCA Y SUS FAMILIAS	9.491,25 €	8.921,25 €	70,50	5.798,81 €
FXFSU20020205713	GRANADA	ASOC FAMILIARES PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE LA COSTA DE GRANADA	G18908137	SANITEA- PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSANITARIA A PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO DEL AUTISMO	9.629,88 €	9.000,00 €	69,00	5.850,00 €
FXFSU200202056516	GRANADA	ASOC GRANADINA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	G18397505	MUJERETE CON ESCLEROSIS MÚLTIPLE	1.002,00 €	900,00 €	68,25	585,00 €
FXFSU200202053637	GRANADA	ASOC ATENCIÓN ANOREXIA N.Y B. DE GRANADA	G18696674	APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS AFECTADAS DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA, A SUS FAMILIARES Y CUIDADORES.	9.900,96 €	4.500,00 €	67,50	2.925,00 €



Código Seguro de Verificación: VH5DPQSNDA9LWMQC84UUJP9CS5XN5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	05/11/2020
	MARIA DEL MAR MOCHON OCHOA		
ID. FIRMA	VH5DPQSNDA9LWMQC84UUJP9CS5XN5	PÁGINA	2/6



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Delegación Territorial en Granada

FXF-	GRANADA	ASOCIACIÓN SAPAME (SALUD PARA LA MENTE)	G18767319	PROYECTO PSICOEDUCATIVO X: EDUCACIÓN BIO-PSICO-SOCIAL ENTRE IGUALES PARA LA AUTORECUPERACIÓN Y LA AUTONOMÍA PERSONAL EN PERSONAS USUARIAS DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL	6.968,00 €	6.968,00 €	66,75	4.529,20 €
FXFSU200202047301	GRANADA	FED.GRANADINA PERSONAS CON DISC.F.Y ORG.- FEGRADI	G18075408	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL DETERIORO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA A TRAVÉS DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE CORE QUE LES PERMITAN UNA MAYOR AUTONOMÍA Y MEJORAR SU BIENESTAR Y SU CALIDAD DE VIDA, ASÍ COMO A SUS CUIDADORES/AS	7.345,00 €	6.700,00 €	66,50	4.355,00 €
FXFSU200202053733	GRANADA	ASOC. ENFERMEDADES RARAS - PANIDE	G18363010	ESTIMULACIÓN COGNITIVA-ATENCIÓN DEL LENGUAJE Y ORIENTACIÓN A LOS CUIDADORES PARA FAMILIAS CON NIÑOS/AS Y JOVENES CON ENFERMEDADES RARAS Y DISCAPACIDAD	7.571,30 €	6.000,00 €	66,00	3.900,00 €
FXFSU200202057073	GRANADA	ASOC ASPERGER GRANADA	G18722041	ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS CON S.A. (TEA) Y SUS FAMILIARES	3.700,00 €	3.475,00 €	65,50	2.085,00 €
FXFSU200202055237	GRANADA	ASOC.FAMILIAR Y ENF. ICTUS GRAN.NEJURO-AFEC	G18583398	PROYECTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN PERSONAS AFECTADAS POR ICTUS Y SUS FAMILIARES	8.126,00 €	7.313,40 €	64,25	3.913,65 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPQSNDAQ9LWMQC84UUJP9CS5XN5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	05/11/2020
	MARIA DEL MAR MOCHON OCHOA		
ID. FIRMA	VH5DPQSNDAQ9LWMQC84UUJP9CS5XN5	PÁGINA	3/6



LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE

RELACION DE ENTIDADES QUE NO HAN OBTENIDO LA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA TENER LA CONSIDERACIÓN DE BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN Y CUANTÍAS ASIGNADAS PARA EL SUPUESTO DE QUE ACABARAN RESULTANDO BENEFICIARIAS DEFINITIVAS

N.º EXPT.	Provincia	Entidad	CIF	Proyecto/Actividad	Importe Total Proyecto	Importe Solicitado	Ponderación total	Cuantía Asignada
FXESU200202056171	GRANADA	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER - ALCREBITE	G18807040	PROYECTO DE FOMENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE TIENEN ENFERMEDADES DISCAPACITANTES COMO LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER.	8.691,88 €	8.691,88 €	63,75	5.215,13 €
FXESU200202052507	GRANADA	ASOC GR APOYO FAM Y PERS CON TEA - MIRAME	G18933929	"MEJORANDO CAPACIDADES PERSONALES, HABILIDADES SOCIALES Y COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN EN EL ENTORNO NATURAL." SERVICIO DE TERAPIAS AMBULATORIAS INDIVIDUALIZADAS PARA NIÑOS Y NIÑAS TEA	12.281,08 €	9.000,00 €	63,25	5.400,00 €
FXESU200202052973	GRANADA	ASOC GAEN	G18719302	"PASO A PASO..."	6.067,32 €	4.000,00 €	63,25	2.400,00 €
FXESU200202056204	GRANADA	ASOC GRANADINA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RINON - ALGER	G18089268	ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE RENAL CRÓNICO	5.299,00 €	4.981,00 €	63,25	2.988,60 €
FXESU200202054686	GRANADA	ASOC DE MINUSVALIDOS DE PELIGROS	G18452037	REHABILITACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ATENCIÓN DE FAMILIAS CUIDADORAS DE AMIPE	2.700,00 €	2.530,00 €	63,00	1.518,00 €
FXESU200202054914	GRANADA	ASOC DE PACIENTES CARDIACOS GRANADA	G18550327	PROMOCIÓN AUTONOMÍA PERSONAL Y AUTOCUIDADO EN PERSONAS CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES PARA MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA Y LA DE SUS FAMILIAS	11.903,00 €	8.927,25 €	62,25	5.356,35 €



FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	05/11/2020
	MARIA DEL MAR MOCHON OCHOA		
ID. FIRMA	VH5DPQSNDAQ9LWMQC84UUJP9CS5XN5	PÁGINA	4/6



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS Delegación Territorial en Granada

FXFSU200202055428	GRANADA	ASOC GRANMABIP	G18894402	PSICOEDUCACION Y AUTOCUIDADOS EN EL TRASTORNO BIPOLAR	10.108,44 €	7.985,67 €	61,00	4.791,40 €
FXFSU200202052132	GRANADA	ASOC DE PERSONAS CON LESION MEDULAR -ASPAMI	G18056374	ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS CON LESIÓN MEDULAR Y GRANDES DISCAPACIDADES FÍSICAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL COVID 19	6.172,50 €	5.000,00 €	60,00	2.750,00 €
FXFSU200202056525	GRANADA	ASOC DE PARKINSON DE GRANADA - AGORA	G184400333	SI PUEDES: TALLERES PARA APRENDER A CONVIVIR CON LA ENFERMEDAD DE PARKINSON	5.069,82 €	4.562,84 €	59,00	2.509,56 €
FXFSU200202054882	GRANADA	ASOC BORDERLINE DE GRANADA	G18474254	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMIA PERSONAL EN PERSONAS CON INTELIGENCIA LIMITE	8.595,00 €	6.446,25 €	58,50	3.545,44 €
FXFSU200202050086	GRANADA	ASOC DE TRASTORNO OBSESIVO COMPULSIVO DE GRANADA - TOC GRANADA	G19581446	ATENCIÓN MULTIDISCIPLINAR PARA EL FOMENTO DE AUTOCUIDADO EN PERSONAS AFECTADAS POR TOC	6.600,00 €	6.000,00 €	58,25	3.300,00 €
FXF+	GRANADA	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE GRANADA - FEGRAFA	G18876292	ESTUDIO DE NECESIDADES DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR ALZHEIMER EN LA PROVINCIA DE GRANADA	5.179,77 €	5.179,77 €	58,25	2.848,87 €
FXFSU200202055619	GRANADA	ASOC DE ESPINA BIFIDA DE GRANADA	G18026278	ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON ESPINA BIFIDA, CUIDADORES Y FAMILIARES MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE SU AUTONOMIA Y AUTOCUIDADO	6.000,00 €	5.340,00 €	58,00	2.937,00 €
FXFSU200202056680	GRANADA	ASOC GRANAD ESPONDILITICOS DOLOR CRONICO - AGRADE	G18479006	ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA AFECTADOS DE ESPONDILITIS ANQUILOSANTE Y DOLOR CRONICO TRAS LA PANDEMIA DEL COVID-19.	6.425,28 €	5.718,50 €	58,00	3.145,18 €
FXFSU200202051227	GRANADA	ASOC GRANADINA DE FIBROMIALGIA - AGRAFIIM	G18590380	LOS AUTOCUIDADOS COMO HERRAMIENTA PARA EL FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE EN PERSONAS AFECTADAS POR ENFERMEDADES DISCAPACITANTES COMO FIBROMIALGIA, S. DE FATIGA CRÓNICA Y S.Q.M.	6.400,00 €	6.000,00 €	57,00	3.300,00 €

Avda. del Sur, 13 18071 Granada Telf.: 958027000 Fax: 958027033
Correo-e: delegacion.gr.salud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DPQSNDAQ9LWMQC84UJJP9CS5XN5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	05/11/2020
	MARIA DEL MAR MOCHON OCHOA		
ID. FIRMA	VH5DPQSNDAQ9LWMQC84UJJP9CS5XN5	PÁGINA	5/6





JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS Delegación Territorial en Granada

Es copia auténtica de documento electrónico

FXESU200202055914	GRANADA	ASOC DE ATENCION A PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL - ASPACE	G18029496	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PROTECCIÓN FRENTE AL COVID-19. IMPRESCINDIBLE PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL, A LOS PROFESIONALES DE LOS DISTINTOS CENTROS ASPACE Y A SUS FAMILIAS	14.663,00 €	9.000,00 €	57,00	4.950,00 €
FXESU200202053704	GRANADA	ASOCIACION ALQJHA	G19598531	LOGOPEDIA INCLUSIVA	1.440,00 €	1.080,00 €	53,00	540,00 €
FXESU200202055982	GRANADA	ASOC GRANADINA DE FAM PER ENF MENTAL - AGRAFEM	G18253567	MÁS SALUD. UNIDOS	9.000,00 €	9.000,00 €	52,75	4.500,00 €

Avda. del Sur, 13 18071 Granada Tel.: 958027000 Fax: 958027033
Correo-e: delegacion.gr.salud@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación: VH5DPQSNDAQ9LWMQC84UUJP9CS5XN5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	INDALECIO SANCHEZ-MONTESINOS GARCIA	FECHA	05/11/2020
	MARIA DEL MAR MOCHON OCHOA		
ID. FIRMA	VH5DPQSNDAQ9LWMQC84UUJP9CS5XN5	PÁGINA	6/6

